

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9037

Suscripcion en Córdoba... Por un mes.... 2 Ptas.
Por trimestre... 5:50 »
Fuera de Córdoba..... Por un mes.... 2:50 »
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 16 DE OCTUBRE DE 1880.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXI

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El consejo de ministros celebrado hoy, bajo la presidencia de S. M. el rey, ha sido importante, á juzgar por el tiempo que han permanecido en la real cámara los consejeros de la Corona.

Segun nuestros informes, ha sido objeto de exámen la cuestion europea, dada la entrega de Dulcigno y la situacion respectiva de los paises que mayores intereses aventuran en el laberintico problema próximo á resolverse.

Se ha hablado ámpliamente de Cuba, cuya pacificacion es un hecho en absoluto, pero por razones que la prevision aconseja en todo país que ha sido victima de enconada guerra, no se levantará por ahora el estado escepcional en aquella región española.

Respecto á la libertad concedida á Calixto Garcia, por indicaciones del general Blanco, algo se ha dicho tambien, así como de la peticion del espresado guerrillero para que se conceda igual beneficio á los demás deportados: se sabe que el gobierno ha consultado á la autoridad superior de la isla su opinion sobre el particular.

De suerte que si el general Blanco acepta la responsabilidad moral de la medida, el gobierno, por su parte, no se opondrá á que se ejerza un acto de clemencia.

El ministro de la Gobernacion ha dado cuenta de la batida dada por fuerzas de la guardia civil de Toledo y de Ciudad-Real á los bandidos que merodeaban por los intrincados montes de aquellas provincias. Además de las noticias que hemos anticipado en la edicion de la mañana, se ha recibido otro telégrama en que se comunica haber regresado á Alcázar el grupo de las fuerzas de la guardia civil que se habia internado persiguiendo á los malhechores, conduciendo el cadáver de uno de los Juanillos, de Trola, compañero del Horriño y del Gorrinero.

El ministro de Gracia y Justicia ha espresado su opinion acerca de las medidas que hay que adoptar para que las circulares concernientes á las provincias vascongadas surtan efecto que se propone el gobierno y exige la situacion especial del país, cuya pacificacion ha costado tanta sangre y tantos tesoros.

Es ya un hecho la espulsion de

la Península del sacerdote vizcaino que desobedeciendo las disposiciones gubernamentales y faltando á las sábias máximas del Evangelio, combatia desde el púlpito las resoluciones adoptadas para consolidar la paz.

Esta medida de rigor será aplicada á cuantos sigan el ejemplo de aquel mal aconsejado presbitero.

Asimismo se exigirá juramento de fidelidad á S. M. el rey D. Alfonso á aquellos que habiendo tomado una parte importante y activa en la pasada guerra no hayan llenado dicho requisito.

El ministro de Marina ha hecho algunas consideraciones acerca de la situacion actual de la armada y de las mejoras que en ella han de introducirse contando, como ya cuenta, con la promesa de los créditos suplementarios que sean necesarios.

La Lealtad no zarpará de Cuba para la península hasta primeros del mes próximo, cuando haya pasado la época de los huracanes en las aguas de la isla. El viaje de circunnavegacion lo emprenderá el espresado buque tan pronto como se ejecuten en él las reparaciones que su situacion requiere.

El ministro de Hacienda dió algunos detalles acerca de los trabajos preparatorios para los próximos presupuestos, cuya redaccion se basa en los vigentes, sin que se piense introducir variacion alguna de importancia.

El ministro de la Guerra ha llevado la propuesta concediendo la gran cruz laureada de San Fernando al general Blanco, por los servicios prestados al frente del ejército de Ultramar, habiendo sido acordada por el gobierno la concesion.

—El cañonero *Somorrostro* ha sido destinado á las aguas del Guadalquivir para perseguir el contrabando.

—Se ha concedido indulto del resto de la pena, de conformidad con el consejo de Estado, al penado Pedro Sarabia á quien, segun digimos, se administró el Viático en presencia de S. M.

El rey manifestó desde los primeros momentos su deseo de concederle el indulto, y pedidos y evacuados inmediatamente los informes del tribunal sentenciador y del consejo de Estado, se ha decretado ayer la real gracia.

—El *Siglo* dice anoche que no es cierto que el general Martinez Campos piense en trasladarse al extranjero por una temporada.

—Ayer ha recibido el señor ministro de Ultramar un telégrama del gobernador general de Cuba dándole las

mas encarecidas gracias por haber atendido sus indicaciones y haber puesto en libertad al deportado cubano Calixto Garcia, que hoy se encuentra en Madrid, como decimos en otro lugar.

—Segun carta que se ha recibido anoche de Villanueva y Geltrú, en aquel punto se prepara un entusiasta recibimiento al Sr. Balaguer. De los pueblos comarcanos asistirán á aquel punto los representantes de todos los comités liberales, y con tal motivo se celebrará un banquete.

Algunos constitucionales decian anoche que si el Sr. Balaguer hace declaraciones políticas, éstas serán de importancia, porque el Sr. Balaguer, ante la probabilidad de un suceso de ese género, escribió al Sr. Sagasta, habiendo recibido del jefe del constitucionalismo pruebas inequívocas de que cuenta por anticipado con su confianza.

—El *Correo* de anoche escribe un artículo para demostrar que el señor Cánovas del Castillo no es enemigo de los militares, y el colega consigue su propósito porque nadie puede creer al señor Cánovas enemigo de ninguna de las clases que tienen valer propio y alta significacion.

Cita el mismo colega en apoyo de su tesis, que en dos ocasiones ha indicado á dos generales para presidir gabinetes, y que dos grandezas de España se han concedido recientemente propuestas por el Sr. Cánovas á otros dos generales; pero aparte de esto, el Sr. Cánovas que tiene adversarios políticos como todo hombre de partido, desea el mayor lustre y esplendor de todas las clases del Estado, y si al mismo tiempo anhela como es patriótico y digno la realizacion de su política, no la mueven á ello otros propósitos que el bien del país y de las instituciones á quienes sirve y está obligado.

Y dice acertadamente el *Correo*: «No hay nada de esa calumnia que se levanta al Sr. Cánovas del Castillo presentándole anti-militar.»

—No es tan exacto lo que dice el *Liberal* asegurando que á los empleados de Ultramar no se les propondrá para ninguna gran cruz. Es cierto que en principio está admitido este criterio, pero en la práctica no tiene una rigurosa aplicacion, toda vez que algunos empleados como el capitán general de Cuba y el Sr. D. Lope Gisbert, serán por parte del gobierno objeto de una gracia con motivo del natalicio de la infanta heredera.

—La junta superior consultiva de Marina ha emitido su dictámen sobre las nuevas plantillas para destinos en la escala de reserva de la armada, introduciendo ligeras modificaciones que

exige el servicio, en las que venian rigiendo hasta la fecha.

En la actualidad se ocupa dicha junta de las plantillas para la escala activa del cuerpo general de la armada donde parece serán de alguna importancia las reformas ponga.

—Los principes de Baviera que llegaron ayer á Madrid, son hijos de la infanta de España Amalia, y príncipe Alberto de Baviera.

—Llámanse el mayor Luis Fernandó en Madrid el 22 de Octub. 1859; está condecorado con el Toi de oro; y es teniente del segundo coraceros.

El menor llámanse Alfonso de Francisco de Asis, y nació en Múnic el 24 de enero de 1862.

—Ambos son muy instruidos y disfrutan de una considerable fortuna.

—Ha vuelto á encargarse de do de la capitania general de es trito el general O'Ryan.

—Toledo, 13 (5-30 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El jefe de la guardia civil de Ciudad-Real telegrama de la una y veinte minutos de esta tarde que acabo de recibir, me dice desde Alcázar lo siguiente:

«Batidas por fuerzas de infanteria en la mañana en terreno desde Madrid. Se han antes de llegar á Calamo; encuentro fuego por ambas partes por ser huyen al Sr. Cuéllar»

balleria, de las fuerzas Villacañas criminales

fuerza que reactiva pron- to o que lame mente

—Toledo, 13 (5-25 t.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

El jefe de la guardia civil de esta provincia me dice desde Tembleque en telégrama de las 2:53 minutos de la tarde, que acabo de recibir, lo siguiente:

«Dos criminales más muertos en la refriega y cogidos á los mismos una mula y otro caballo; falta otro grupo de guardias que vá en busca de otro criminal, resto de la partida.»

—Ciudad-Real, 13 (6 45.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que la cuadrilla de criminales que intentaban asaltar el tren de Badajoz en la noche de este día, y cuya confianza tuvo anticipadamente, ha sido batida por fuerza de la benemérita guardia civil de esta provincia, tanto de infanteria como de caballeria, que oportunamente envió á Villacañas y Madridejos, mutiando en la refriega el conocido criminal Antonio Cuéllar conocido por el de Yébenes, y los dos cuyos nombres aun ignoro, estando en poder de la fuerza los célebres bandidos Ambrosio y Casimiro Arro, (a) P., cogiendo además varios caballos, armas y efectos, sin que nuestra parte haya que lamentar nada alguna.

—Villacañas, 13 (7:19.)—El alcalde de la provincia de la Gobernacion:

Guardia civil de la provincia de Ciudad-Real, en union de la de Toledo de prestar en ésta un imperioso servicio dando muerte en este día á cuatro criminales de los que se esconden en los montes de Toledo, capados los dos.

—Toledo, 13 (10 n.)—El gobernador al ministro de la Gobernacion:

«Esta capital, hospedada del Universo, los señores y los condes de»

almirante de la ge-

Prin- de las fuerzas en la Ciudadela. Las desfilaron en presencia del ca- general y del contralmirante. En este regreso á su cuar-

numerosa concurrencia poblaba los alrededores de la Ciudadela y los paseos del parque.

—La prensa de Valladolid dice que el estado intransitable de la mayor parte de las carreteras que cruzan la provincia causa muchos perjuicios á los agricultores que tienen que hacer viajes en esta época.

—El *Mundo político* afirma que el Sr. Cánovas del Castillo se ha visto obligado á estender el decreto (firmado ya, segun el colega,) concediendo el título de princesa de Asturias á la infanta heredera.

Nuestro colega afirma una cosa evidentemente incierta.

—Publica la *Gaceta* los reales decretos concediendo con motivo del nacimiento de su alteza real la infanta heredera:

«El collar de Carlos III al presiden-

— 140 —

— 141 —

— 144 —

— 137 —

estaria tan bien preparada como ella para los más altos deberes de la religion.

Grandísimo fué el asombro de aquella señora cuando una mañana Sibila, llegando bajo el cenador para dar su leccion de catecismo, declaró tranquilamente que no la daba; que era inútil, porque habia decidido no tomar la primera comunión aquel año. Al escuchar aquel asombroso discurso, madama de Beaumesnil se puso encarnada como una amapola, mientras que una palidez de mármol se estendia por el rostro del señor cura.

—¿Y por qué, señorita, no tomareis vuestra primera comunión?— dijo Mme. de Beaumesnil con voz chillona.

—Porque tengo ideas que no me permiten, señora.

—¿Qué ideas?... ¡Vamos! ¡Habla!

—No las puedo decir.

—Esta bien, señorita; está bien,

¡Ah... cómo os pegaría y os castigaría si fuera yo vuestra madre!

—Afortunadamente no lo sois, señora,— dijo Sibila.

Mme. de Beaumesnil se levantó, la miró un instante, y no pudiendo pegarla, se retiró.

Media hora despues entraba el señor cura en el patio del castillo de Ferias, acompañado de Sibila, que le habia rehusado toda esplicacion. La niña subió á su habitacion enseguida, mientras que el pobre señor cura secando las gotas de sudor que corrían como lágrimas por su rostro, se presentó en el salon.

Al escuchar la estraña determinacion de su nieta, Mr. y Mad. de Ferias se quedaron aterrados; aquel golpe hirió las fibras más vivas y más sensibles de su corazón; su ternura, su conciencia, su firmeza, todo sufría, todo padecía á la vez. Miss O'Neil, que estaba presente, compartía con ellos su dolor.

diera servir para alimentar una exaltacion perjudicial.

El marqués, en fin, á pesar de las murmuraciones de la opinion, la tristeza del señor cura y los terrores crecientes de Mad. de Beaumesnil, tuvo el valor de dispensar á Sibila hasta nueva orden de toda práctica religiosa.

El domingo siguiente, un rumor, mezcla de indignacion y piedad, se esparció por toda la iglesia de Ferias, cuando vieron entrar y tomar asiento tristemente en su banco al marqués y la marquesa, junto á la silla desocupada de su nietecita. Aparte de las modificaciones que la prudencia de Mr. de Ferias juzgaba necesarias, las cosas tomaron en el castillo su curso acostumbrado.

Días de calma sucedieron á aquellos de terribles emociones, y los marqueses de Ferias continuaron en el círculo de sus costumbres, dirigiéndolo todo con la benevolencia

Mme. de Beaumesnil les informó de la sumision de Sibila y del éxito completo de la esperiencia, recibiendo en cambio las más espresivas y afectuosas gracias.

La comida se pasó sin ningun incidente digno de mencion; solamente Sibila se mostró asombrada de que miss O'Neil no hubiera ido á verla; pero la marquesa alegó que estaba algo indispueta, y Mad. de Beaumesnil creyó de su deber decir que no se moriría; porque si se muriera iria derecha al infierno, y era muy sensible pensar una cosa así.

Aquella proposicion apoyada por algunos murmullos de compasion, hizo á Sibila abrir los ojos, que los tenia entornados, figurándose á Mad. de Beaumesnil coronada por la aureola de los elegidos mirando á miss O'Neil sumergida en los pozos del abismo.

Por la noche, cuando Sibila fué á acostarse, Mad. de Beaumesnil, al abrazarla, descubrió en los pliegues

te del tribunal Supremo D. Fernando Calderon y Collantes.

Gran cruz de la misma orden a los tenientes generales D. Francisco Ceballos y D. Eulogio Despajois.

Gran cruz de Isabel la Católica a los señores D. Tomás Costa y Borrás, obispo de Lérida; D. Lorenzo Ruata, senador del reino; D. Pascual de Abellan, alcalde de Murcia; D. Diego José Rodríguez de Bahamonde, marqués de Zafra; D. Evaristo Perez de Castro, encargado de Negocios cesante; D. Ignacio Vieites Tapia, presidente de sala del Supremo tribunal de Justicia; D. Pio de la Sota y Lastra y D. Antonio Maria de Pineda y Sanchez, magistrados de dicho tribunal.

Teniente general, D. José de Loma y Argüelles, marqués del Oria; teniente general D. Enrique Enriquez y Garcia, conde de las Quemadas; teniente general D. Emilio Terreiro y Perinat; mariscal de campo D. José Salcedo y Gonzalez; mariscal de campo D. José Jaquetot y Arca; y mariscal de campo D. Carlos Nicolau.

Iglesias. —Vicealmirante D. Francisco Ramos Izquierdo; contralmirante D. José Montojo y Trillo. —D. Jo Arce, decano del cuerpo facultati Beneficencia provincial; D. An Sandoval, gobernador civil de Nara; D. Nicolás Carreras, gobernador civil de Jaen; D. Dionisio Re vicepresidenta de la comision de Madrid; D. Florencio Parreño, diputado provincial; D. D. Fernando Casani y Mendoza, conde de Vilana, del ayuntamiento de Madrid; D. Gonzalez, concejal del Ayuntamiento de Madrid; D. Marcelo Guerner, alcalde de Zaragoza; Enriquez, marqués de Cayetano Rosell, director nacional; D. José inspector general del cuerpo de incales y puerinos; Moreno, ins clase de

cauto y seguro seria que no hablara ninguno de los dos.»

—Se nota en Barcelona tal invasion de enfermedades, que segun un colega de aquella ciudad, ya no caben en las salas del hospital los enfermos pobres que se presentan.

—Dice hoy el Imparcial:

«Dice el Siglo Futuro, que las provincias vascongadas están llamadas a ser un núcleo de restauración social para España y para Francia.

Esto es sencillamente dar la razón al gobierno.

Por las circulares que ha dirigido últimamente a las provincias vascongadas y por todas las que pueda dirigirlas en lo sucesivo.»

ESTRANJERAS.

han recibido en Madrid los partes siguientes:

13.—El general turco Riza reunido a los jefes albaneses objeto de ocuparse de la cesion de elciño, que crea inevitable.

Viena, 13.—El periódico la Gaceta dice que se han manifestado graves síntomas de descontento contra el sultan en todo el islamismo con motivo de las últimas resoluciones de la Puerta referentes a la cuestión Montenegro.

13.—Se asegura que la legación de Turquía en esta capital va elevada al rango de embajada.

Nueva York, 14.—El partido republicano gana terreno en sus trabajos para la eleccion presidencial sobre el partido democrático.

Roma, 14.—El Papa ha aceptado la dimision de por el estado de salud le presente el cardenal Nina del secretario de Estado de la Santa Sede.

El cardenal Cobini, actual Nuncio en Viena, es el designado para sucederle en este caso.

La división francesa...

El cardenal...

El cardenal...

La división...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

El cardenal...

tan repleto, podremos decir que no ha perdido el viage. De todos modos los ministeriales decian en el salon de conferencias que el Sr. Posada es un hombre práctico y conoce perfectamente que solo en el parlamento es donde se gana el banco azul.

Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros bajo la presidencia del Rey. Se habló poco de política exterior y de asuntos económicos, administrativos de la Isla de Cuba. Lo que más ha merecido la atención de los consejeros de la corona es la cuestión de ceremoniales, porque como indicamos ayer aún no está terminada y es posible que dé más juego.

También la actitud de algunos en las provincias vascongadas contra las últimas circulares del Ministerio de la Gobernación ha obligado al Gobierno a tomar más enérgicamente medidas contra aquellos que han continuado predicando en vascuense. Finalmente el Sr. Sanchez Bustillo dió cuenta de haber jurado fidelidad el cabecilla filibustero Calixto Garcia.

El asunto del día es la descomunal batalla que sostuvieron ayer en la provincia de Ciudad Real los bandidos que tenían fraguado el complot para detener y robar el tren de Andalucía.

La guardia civil de todos los puestos se puso en movimiento a las primeras noticias que tuvo la autoridad, y después de una activa persecucion, los guardias dieron alcance a la partida, de la que resultaron cinco bandidos muertos y dos prisioneros. En los primeros momentos creíase que le hubiera ocurrido alguna desgracia a un grupo de guardia civil que se había alejado, pero telegramas posteriores dicen se ha presentado esta mañana con el cadáver de uno de los Juanillos.

Por lo visto el bandolerismo en la Mancha queda por estirpar cuando con tanta facilidad se organizan partidas.

Esta tarde han celebrado una larga entrevista los capitanes generales Campos y Jovellar con motivo de la cuestión de etiqueta. Los capitanes generales, segun el proyecto del ceremonial que ayer digimos estaba en estudio, ocuparán el sexto lugar en las recepciones en el salon del Trono.

Bolsa: Interior 23'15.—Exterior 23'40.—Amortizable 41'85.—Bonos 99'25.—Danco y Tesoro 100'50.—Aduanas 100'00.—Ferro carriles 46'10.—Banco de España 289'50.—Paris 5'03.—Londres 47'90.—Después de Bolsa se cotizaba el consolidado a 23'35 fin corriente y 23'50 fin próximo.

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

serva que se guarda que ni aun las personas mas allegadas al Ministerio conocen sus pormenores. Dicese que los capuchinos piensan resistir por cuantos medios legales estén a su alcance a todos los agentes que se presenten a requerirlos para el cumplimiento de las disposiciones nuevamente acordadas.

Mañana se celebrará en el Eliseo un segundo consejo cuyo objeto principal es fijar la fecha definitiva en que han de verificarse las elecciones de consejeros municipales.

Han causado muy buen efecto las noticias que aquí se han recibido relativas al arreglo de los asuntos de Oriente. La conducta seguida por el Gobierno francés es aplaudida por la mayoría del pueblo, pues el no haber intervenido en muchas de las incidencias a que ha dado lugar este desgraciado asunto y la prudencia con que se ha procedido al aceptar las proposiciones de Inglaterra han alejado peligros a que en otro caso hubiera sido espuesto el país.

Nada se sabe aun acerca de si la Puerta ha dado principio a los trabajos necesarios para el cumplimiento de lo ofrecido. Dicese esta mañana que había sido ya entregado Dulcigno a los montenegrinos, pero no se conoce hasta ahora ningun despacho oficial que autorice esta afirmación.

Los rumores que han corrido relativos a una huelga de obreros perfumistas no han resultado ciertos por más que no carezcan de fundamento. La noticia se debe a que veinte y nueve obreros de una de las principales fábricas de esta capital, se negaron a proseguir su trabajo con motivo de algunas dificultades surgidas en la administración interior del establecimiento. Parece que esta semi huelga parcial estará terminada mañana, merced a la gestión de los patronos.

La huelga de los jardineros-horticultores de la casa «Croux ó hijos» continúa por no haber condescendido los patronos a ciertas exigencias de los obreros. Parece que los huelguistas tratan de reunirse a fin de nombrar una comision que se encargue de arreglar las diferencias.

Antes de ayer verificóse en el tribunal de Asises del Sena la vista de la causa seguida contra Gerónimo Leopoldo Pretel, que en 8 de Febrero penetró a las seis de la mañana en un pequeño establecimiento de bebidas, sito en la calle de Chazelles, con objeto de apoderarse de una pequeña suma que en metálico poseía madame Garin, dueña del establecimiento, a la cual descargó un golpe de muerte en la cabeza. Respuesta al cabo de mucho tiempo pudo denunciarse al criminal que fué detenido por la policia y reconocido por la víctima. Pretel ha negado cuantos hechos se le imputaban. El tribunal, teniendo en cuenta algunas circunstancias atenuantes, le ha condenado a trabajos forzados durante toda su vida.

Nada de particular después de lo ya dicho tengo que comunicar a V., y esperando poder dar mañana algunas noticias interesantes, pongo fin a mi correspondencia de hoy.

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

El correspondiente...

de su camiseta una medallita de plata, que la niña tenía de su abuela.

—¿Qué teneis aquí, hija mia? Después examinó la medalla.

—Quitaos esto, —replicó,— yo os daré cosa mejor.

Después abrió un armario y sacó una caja llena de medallas, buenas, mejores y escaletas, y una de estas últimas fué la que suspendió al cuello de Sibila explicándole sus virtudes particulares.

—Pero yo quiero guardar la mia con la otra, —dijo la niña.

—Podeis hacerlo, hija mia; solamente os diré que no os admireis si la vuestra algun día se vuelve blanca como plomo.

—¿Y por qué, señora?

—Es un milagro que sucede muy á menudo, cuando una medalla tiene celos de su hermana, —dijo Mad. de Beaumesnil.

—¿Cómo de su hermana? ¿De que hermana? —esclamó la niña con es-

calmate, he estado demasiado severo contigo. Sinos afijas, es á pesar tuyo sin duda, y obediendo á algunos escrúpulos que nacen á menudo en las conciencias delicadas. Esas quimeras desaparecerán cuando Dios quiera, y mientras tanto te dejaré en completa libertad con respecto á la religion.

—Sois muy bueno, —dijo Sibila rodeando con sus bracitos el cuello de su abuelo; llevó su cabeza blanca sobre su almohada y se durmió.

Mr. de Ferias, alarmado por la profunda exaltacion de aquel débil espíritu, había, en efecto, resuelto, no solamente respetar sus misteriosas angustias, sino sustraerla completamente durante algun tiempo al orden de preocupaciones que parecian ser la causa de sus ideas.

Desde aquel día las lecciones del señor cura se suspendieron y rogaron á miss O'Neil que evitara en sus conversaciones todo lo que pu-

Llamaron á Sibila, la cual bajó al instante, presentándose con una palidez aterradora; fué á aproximarse á su abuelo para abrazarle, pero él la detuvo con la mano.

—Guarda tus caricias, —dijo,— que no son convenientes cuando nos destrazan el corazón. No te repiendo por tus ideas que no puedes dominar; pero la confianza depende de ti y eres imperdonable al rehusarla. Me obligas á decirte que tengo derecho á exigirte de ti, y la exijo. ¿Lo entiendes?

Sibila se había quedado fija mirando á su abuelo mientras hablaba: después quiso responder; sus labios se agitaron levemente, y de repente se puso livida, cayendo sin sentido sobre el pavimento. La llevaron á la cama, y un acceso de fiebre sucedió al síncope.

Cuando volvió en sí, encontró á su lado al marqués y á la marquesa que le sonreían.

—Hija mia, —la dijo su abuelo,—

panto; —pero sino hay más que una virgen, señora!

—Mad. de Beaumesnil reflexionó un instante.

—Sin duda, —replicó,— seguramente; pero eso no tiene nada que ver. Vamos, procurad dormir, señora, en vez de estar charlando y más y mejor como una urraca.

—Obediente á aquella apremiante recomendacion, Sibila llamó con todo su corazón al sueño bienhechor, pero tuvo que llamarle mucho antes de poder calmar la confusion de ideas que se agolpaban á su imaginacion.

Los días que siguieron á aquella primera prueba, fueron su reposicion poco más ó menos exacta, y teníamos que decir de ellos. Después de tres semanas pasadas en aquel régimen, Sibila, silenciosamente como una paloma, era recibida con orgullo por Mad. de Beaumesnil como una neófita ejemplar, que en adelante Mlle. de Ferias

das, Teniente general de los ejércitos nacionales. Dámole nuestra mas cumplida enhorabuena.

Malas mañanas.—Una muger que acostumbra a embriagarse, fué encontrada ayer por la mañana en muy lastimoso estado por un guardia municipal, que dió fin al escándalo que causaba trasladándola a la despena.

A los estudiantes.—La *Gaceta* publica una real orden del ministerio de Fomento, fecha once, disponiendo que los escolares que acreditaren ante los jefes respectivos no haberse presentado a los exámenes de curso ó de ingreso en las escuelas en las épocas reglamentarias por causas independientes de su voluntad, sean admitidos en los que han de celebrarse en la segunda quincena de este mes, previo el pago de los derechos si no los hubieran satisfecho.

Congreso filoxérico.—La segunda carta que hemos recibido de nuestro ilustrado corresponsal de Zaragoza, nos anuncia que el día once terminó este Congreso sus sesiones, y si bien no hemos podido darle cabida por el mucho original que en estos dias se nos ha aglomerado, no queremos dejar de comunicar a nuestros lectores los acuerdos siguientes, que son los que nos participa han sido tomados en las reuniones aquellas: primero defender los viñedos, procurando precaver toda invasion; segundo extinguir los focos por medio de insecticidas; tercero si estos fueran ineficaces, acudir a las vides americanas; cuarto formar semilleros de vides resistentes y distribuir las despus de los viticultores, estudiando las condiciones de su adaptacion; quinto permitir en las comarcas infestadas la libre introduccion de sarmientos americanos sin raices ni madera del año anterior, y sexto pedir al gobierno reforme la ley vigente de defensa contra la filoxera. Como se vé ha habido acuerdos para todos los gustos.

Subasta.—El veinte y nueve se subasta en las casas consistoriales de esta capital una suerte de tierra del ruedo de Cañete y sitio de la Cañada de Madre de Dios, capitalizada en cuatrocientas tres pesetas.

Efemérides.—Hoy.—1572.—Juan II de Aragón concede al Banco de Barcelona nuevos privilegios en atencion a lo utilísimo que es a los negociantes que buscan dinero y son ahogados por los usureros. El Banco fué creado en 1401.—1793.—Maria Antonieta de Austria, infortunada esposa del desgraciado Luis XVI, es guillotizada en París.—1834.—Horroroso incendio en Londres, que destruyó los palacios del Parlamento.—1869.—Bombardeo en Valencia.

Tiró al llano.—En poder de Isabel Blanco, que vive en la Ribera, casa número cuarenta y cinco, se encuentra una cabra que se le presentó anoche. Su dueño puede reclamarla y dando las señas le será entregada.

Noticias toreras.—En la primera corrida de Zaragoza, *Lagaritjo* y *Brasuelo* han estado muy bien en la brega y muerte de sus toros y Pablo Herraiz al saltar la barrera fué alcanzado por el bicho y recibió algunas contusiones que le obligaron a retirarse.

Al revés.—Siguen marchando tranquilas las bestias por las aceras, es decir, que las personas tienen que irse por las piedras.

Relacion.—Anteayer publicó el *Boletín oficial* la de los pastos y montañas que han de aprovecharse en el año forestal de mil ochocientos ochenta y uno en los montes públicos de esta provincia.

Por lo flamenco.—Como en su lugar anunciamos se ha establecido en el café nuevo, situado en la esquina de las calles del Gran Capitan y Conde de Gondomar, un depósito de piezas de música del país, que se venden en el mismo a precios muy arreglados.

ledo y Ciudad-Real había dado a una partida de bandoleros que trataba de asaltar el tren de Andalucía, que hoy vemos confirmada; estampando en la seccion correspondiente los partes que del punto de la refriega se dirigieron a los centros con el resultado obtenido, importante por muchos conceptos.

Cantar.—Dos tortolitas te di, y fué para que te enseñen a amar siempre con ternura—aunque cautivas se encuentren.

Sébase.—A un vecino de Palencia le ha sido ocupada una caballería menor por no acreditar su procedencia.

Cobre.—Don Eduardo Luque Cabrera, vecino de Córdoba, ha solicitado diez y ocho pertenencias de una mina de cobre y otros metales, que con el título de «La Fuensanta» pretende explotar en términos situados en la sierra de Yunquera.

El bucy suelto.—Se ha depositado en Cañete de las Torres por orden de la autoridad un bucy encontrado sin dueño conocido.

Junta.—La central para el certamen de tiro, está ya constituida. Lo propio sucede con las de las capitales de los distritos militares.

Estraviada.—Por esto se ha declarado sin efecto una cédula personal expedida en Encinas Reales a favor de D. Manuel Roldán.

Otro?—En Baena estos dias fueron robadas dos caballerías menores.

Lo sentimos.—Ha sido denunciado nuestro estimado colega «El Defensor de Granada» por un artículo publicado el nueve del actual con el título de *Arbitrariedad ó abuso*.

Relaciones.—Hasta el siete de Noviembre se admiten en Cádiz para formar el apéndice al amillaramiento.

Tributo al génto.—El ayuntamiento de Rivera del Fresno (Badajoz) ha mandado colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la casa en que nació el insigne poeta Meléndez Valdés.

Eleccion.—Se vá a proceder a la de habilidad de los maestros de la circunscripción de Montilla.

Recuerdo.—Ayer se celebrarían en Murcia solemnes honras por los que perecieron en igual día del año anterior, víctimas de la terrible inundacion.

Viage.—El veinte y seis parece ser el dia designado para venir a Antequera el Sr. Romero Robledo.

Oposiciones.—El dos de enero tendrán lugar en Cádiz para cubrir diez plazas de alumnos de la Academia de Infantería de Marina.

Ejercicios.—El miércoles empezaron en Málaga los de oposicion a las escuelas vacantes.

Vagan.—Parece que la partida que se formó con los cinco fugados de la cárcel de Guadix, y que vagaba por la provincia de Granada, se ha pasado a la de Almería.

Proyecto.—En Jaén se agita la idea de crear un Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Disposicion.—Una del ministerio de Marina hace extensivas a la armada las condiciones de ingreso de voluntarios que rigen en Guerra.

Baena.—Doce de Octubre de mil ochocientos ochenta.—Trascurrida la feria de esta poblacion, que es de indudable y reconocida importancia, me permitire decir a V. algo acerca de ella, empezando por lamentar que el temporal de vientos y de lluvias que ha corrido en los dias de su celebracion, cuatro, cinco y seis del mes actual, la hayan deslucido y quizá perjudicado. Debido a esta contrariedad del tiempo, ó acaso como mas probable, a haber llegado los ganados vacuno y yegar, mular y asnal a un extremo de carestia no conocido hasta ahora, es lo cierto que en las transacciones de este mercado no ha habida la animacion que en otros años, y aún las ventas verificadas acusan algun descenso en comparacion con los precios que fueron corrientes en la inmediata feria de Cañete de las Torres. El de cerda, con poca estimacion allí y aquí, se ha enagenado en esta aún a un bajo precio que en aquella, y de temer es que concluya ó al menos que se limite muy mucho esta cria si no se la dispensa proteccion mas constante y decidida. Solo el lanar ha obtenido en este mercado precios algo mas altos que en el citado de Cañete de las Torres, lo que facilmente se explica habiendo las lluvias aunque escasas refrescado recientemente nuestros campos. Por lo demás la exposicion de ganado ha sido tan numerosa como era de esperar de la antigüedad y merecido renombre de este mercado y de las comodidades poco comunes que la poblacion y el real de la feria proporciona a los concurrentes y a las ganaderías. En cuanto a las distracciones ajenas a estas festividades comerciales, todas las del año anterior se han ofrecido, como suele decirse, corregidas y aumentadas, si bien tropezando con las dificultades que oponian las lluvias y el ventisco, por mas que estas no han sido inconveniente para que en la tienda del Circulo de la Amistad y en la del Casino se hayan dado bailes durante la noche y en la primera tambien en las horas mas cómodas de aquellos animados dias, reuniones todas favorecidas por la buena sociedad de la poblacion y lo mas distinguido de los forasteros que han concurrido a ella. De sentir es que pronto no contemos con la linea férrea en construcion de Menjiber a Puente Genil, que llamada a sacar del aislamiento en que se encuentran este y otros pueblos importantes de esta fértil zona, tanto há de influir en que este mercado alcance toda la importancia que su posicion topográfica, época en que se celebra y demás condiciones ventajosas que en él concurren, naturalmente determinan.—*Corresponsal*

Rambla.—Octubre de mil ochocientos ochenta.—Con el laudable y filantrópico objeto de socorrer a los desgraciados por la sensible catástrofe de Logroño, se efectuó en el veraniego teatro de este Casino el precioso drama *Bienaventurados los que lloran*, cuya «jecucion, practicada admirablemente por la improvisada compañía de señores aficionados que a seguida anotaré, ofreció el mas brillante éxito en todos conceptos, pues que en primer lugar atrajo cuanto número de concurrentes pudo contener la localidad, y en segundo, mereció los aplausos de todos, y un diluvio de ramos, laureles y palomas, arrojados con entusiasmo a los actores que tan artistica como magistralmente ejecutaron la importante funcion para cuyo interesante fin consiguieron una respetable suma de la que, merced a la generosidad de la voluntaria compañía y a la de la sociedad del dicho Casino, ningun gasto hubo que descontar. Tambien con el no menos caritativo objeto de procurar un donativo ó socorro a este Hospital municipal, y por peticion general, fué repetida la funcion el Domingo tres del actual, ejecutando con igual perfeccion y produciendo otra buena cantidad sin descuento alguno para su benéfico fin.

Personal indicado.—El Sr. Teniente Coronel Jefe de este Depósito de Sembrados, D. Antonio Moron y sus lindas hijas las Sras. D.^{as} Antonia y doña Pilar. El Capitán del mismo D. Ricardo Perez Montes y su apreciable señora D.^a Rosario de la Torre. El Teniente Ayudante, D. Juan de la Torre. Los jóvenes Abogados de esta D. Antonio Barea y D. Manuel Velasco, y el hábil apuntador D. Robinson Colias. Todos merecieron unánimes aplausos y felicitaciones de los concurrentes, y mas aun la Srta. D.^a Pilar Moron, que con su mucha amabilidad y gran maestría amenizó los entre actos, cantando y acompañándose al piano escogidas y sentimentales piezas. Igualmente y a ruegos de la numerosa concurrencia bailaron graciosamente

unas lindas Sevillanas las Sras. doña Rosa y D.^a Florentina Moron, y tambien la simpática jóven D.^a Pilar Aguilar cantó con airoso estilo andaluz y argentina voz unas entusiastas Malagueñas, concluyendo este acto que a todos dejó los mas gratos recuerdos y el mayor deseo de su repeticion. Otra satisfaccion hemos tenido tambien estos dias, y ha sido la de ver a nuestro lado despues de una ausencia de cerca de treinta años al Sr. D. Angel Chorot y Prieto, Diputado Provincial de la Comision permanente de Badajoz, hijo de esta poblacion y perteneciente a una de sus mas distinguidas familias.—*Corresponsal*.

Belleza perpétua.—¿Hay alguna señora que quiera perpetuar el brillo, color y belleza de su cabello? La pregunta es inútil. El remedio que se piensa unánime sobre este asunto es el siguiente. El pelo que se quiere conservar en su natural estado se lava con una pulpa secretada en celulo queñas que está debajo del cutis superior. Cuando estas sus secreciones ó las raices del pelo tienen bastante vigor para levantar las secreciones, las hebras mueren y caen.

El remedio consiste en escurrir suavemente los vasos del cráneo restablecer una accion vigorosa de los capilares del pelo. De todas las preparaciones para el cabello el *ORIENTAL* es el único articulo que lo hará pronto é infalible.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor. Sres. Viñuales y Ferrer y Compañía. Barcelona. 315

Administracion del Estadero y cañería.

Semana del 7 de octubre 1880.
Extracto de la cuenta de la semana de la cañería.
Cuenta de la cañería.
Cuenta de la cañería.
Cuenta de la cañería.

Existen
Su
Exi
En
cion
nores
Córdo
El Admin
Boletín religioso.
—Hoy San Galo, abad.—Mañana, Sta. Eduvigis, viuda.
—Jueves circular.—Hoy, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por la muy Ilustre Sra. Doña Inés Muñoz Cobo, vecina de Villa del Rio, por su esposo D. Pedro Leon y demás difuntos.
—En la Parroquial de San Miguel continúan los ejercicios del mes del Rosario, que se verificarán durante todo el mes al toque de oraciones. Habrá rosario y letania cantada, lectura espiritual y copias propias de estos ejercicios.
—Segundo dia de solemne novena a Santa Teresa de Jesus, en el convento de religiosas Carmelitas de Santa Ana, a las cinco y media de la tarde.
—Durante el corriente mes se verificarán todas las noches a las oraciones, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, ejercicios piadosos en honor de la Santísima Virgen.
—Segundo dia de novena a la mística Doctora Santa Teresa de Jesus, en la Iglesia de San Cayetano, dando principio a las cuatro y media de la tarde.
—Mañana a las ocho, tercer domingo del mes actual, tendrá lugar la Comunion de la Congregacion de las Madres Cristianas, y por la tarde a las cinco los ejercicios de costumbre.
—Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

manchon, sita en el partido de Martín Gonzalo, término de Lucena, procedente del convento de Santo Domingo y el Señor de la Sangre, declarada en quiebra por la Administracion económica a D. Antonio Fustegueras, por falta de pago de 25 pesetas del 3.º y 9.º plazos que remató en 250 pesetas el 30 de Junio de 1870, y se adjudicó el 13 de Setiembre del mismo año: linda a L. N. y S. olivar de doña Antonia Rojas, y a P. viña de los Sres. Villalva: bajo cuyos límites se compone de 2 aranzadas, equivalentes a 75 áreas y 15 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por D. Juan de Nieva Delgado en 75 pesetas, y capitalizada por las 3 pesetas 75 centimos de renta anual que le ha graduado el primer año en 84 pesetas 38 centimos para la subasta.

Núm. 1128 de inventario y 130 de permutacion. Una suerte de tierra de Lucena, sita en el partido de Torres Molino, término de Lucena, procedente de la casilla de Curas de la misma, declarada en quiebra por la Administracion económica a Ramon Flores por falta de pago de 100 pesetas, importe del 2.º a 5.º plazos que remató Francisco Barranco en 500 pesetas el 6 de Agosto de 1872, y se adjudicó el 12 de Setiembre del mismo año: linda a N. de Antonio Moreno, a L. y S. de Juan Maillo, y a N. otras de Juan Nieto: bajo cuyos límites se compone de 4 celemines, equivalentes a 8 áreas y 63 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por don Juan de Paula Algar en 300 pesetas capitalizada por las 15 pesetas anuales que le ha graduado el primer año en 337 pesetas 50 centimos.

Enca salió a subasta el 6 de Agosto de 1879, y no habiendo tenido lugar la subasta se anuncia nuevamente por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el tipo para esta subasta.

Enca salió a subasta el 6 de Agosto de 1879, y no habiendo tenido lugar la subasta se anuncia nuevamente por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el tipo para esta subasta.

Enca salió a subasta el 22 de Enero y 19 de Abril de 1878, y no habiendo tenido postor se anuncia nuevamente por la cantidad de 63 pesetas, que es el 70 por 100 del primer anuncio, y la cual es el tipo para esta tercera subasta.

Se subasta en quiebra de Joaquín García, que la remató en 64 pesetas el 9 de Enero de 1880, y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado el 31 del mismo mes.

Bienes de Corporaciones civiles.—Propios. Partido de Pozoblanco.—Pozoblanco.

Núm. 3623 de inventario. Una suerte de tierra con algunas encinas y monte bajo, sita en los Belazquez y la Loba, término de Pozoblanco, procedente de los Propios de la misma: linda a N. tierras de D. José Campos Blanco, a L. el regajo de Fuente Femeja, a S. la mojonera de José Sierrenando Castro, y a P. la haza de las Monjas: bajo cuyos límites se compone de 50 fanegas, equivalentes a 32 hectáreas, 19 áreas y 79 centiáreas; no consta su arriendo: ha sido tasada por los peritos D. José María Guerrero, y el práctico Francisco Castro, y el terreno en 375 pesetas, y el arbolado en 26 que hacen 401 pesetas, y capitalizada por las 21 pesetas de renta anual que le han graduado los mismos en 450 pesetas, tipo para la subasta.

Se subasta en quiebra de Manuel Serrano Romero, que la remató en 3795 pesetas el 2 de Abril de 1878, y se adjudicó por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado en 20 de Agosto del mismo año.

(Se concluirá.)
COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE PROPIEDADES Y DERECHOS DEL ESTADO.
Subasta para el dia 12 de Noviembre de 1880.
(Continuacion.)
Núm. 2200 de inventario y 1880 de permutacion. Una suerte de tierra de

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

quiebra de Manuel del...
mató en 300 pesetas...
de Agosto de 1879...
Direccion gene...
Derechos del Es...
con...
mismo año...

